

Santiago, 30 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 5061 /

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 7° letra o), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo 1° del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda Ley N° 21.640 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2024; la Ley N° 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su modificación mediante Ley N° 21.634 de 2023 y su reglamento; la Resolución Exenta N°4220, de 2024, sobre Manual del Proceso de Adquisiciones y Contratación del SII; la Resolución Exenta N° 146, de 2020, sobre delegación de facultades y la Resolución Exenta N°63, de 2021, que la complementa; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución N° 7, de 2019, la Resolución N°5 de 2020 y la Resolución N°14, de 2022, todas de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, el Servicio de Impuestos Internos necesita contratar la **Suscripción al portal de tasación de yates “Marine Connect JDPowerValues”**, mediante la solicitud interna de compra **SIC N° 1554**, dando origen al proceso interno **TD-2658**, solicitado por el Departamento de Tasaciones Subdirección de Avaluaciones.

2° Que, se requiere contratar la Suscripción al portal de tasación de yates “Marine Connect JDPowerValues” para 4 usuarios, por un periodo de 12 meses.

3° Que, de acuerdo a lo indicado por la Jefa del Departamento de Tasaciones de la Subdirección de Avaluaciones mediante el Memorándum de fecha 18 de julio de 2024, la suscripción al portal de tasaciones de yates permite contar con valores para realizar las tasaciones de los yates, los cuales son objeto de impuesto según lo establecido en el Art. 9 de la Ley 21.420, así como fortalecer el fundamento de las tasaciones realizadas y los informes de tasación de yates, principalmente para los Recursos de Reposición administrativa y las solicitudes de contribuyentes. Este portal web entrega valores históricos, es decir, se puede acceder a los mismos que se utilicen al momento de publicar, y luego rescatarlos para realizar los informes.

4° Que, revisado el catálogo electrónico de Convenio Marco, del portal www.mercadopublico.cl, se constató que el servicio y/o producto requerido no está disponible, según da cuenta en certificado emitido por el Jefe del Departamento de Adquisiciones, de fecha 26 de septiembre de 2024.

5° Que, de conformidad con lo anterior, se solicitó cotización en el portal de la empresa **JD Power Values**, emitiendo ésta un presupuesto correspondiente a **USD 1.418,64.-** impuestos incluidos lo que equivale a modo referencial a **\$1.341.863.- pesos impuestos incluidos** de acuerdo con el valor del dólar observado del Banco Central del día 29 de octubre de 2024, equivalente a \$945,88.- pesos chilenos. A continuación las suscripciones a contratar:

Product ID	Description	Quantity	Price	Subtotal
CONNECTMARINE	CONNECT Marine	1	1	345.00
CONNECTMARINE	CONNECT Marine	1	1	345.00
CONNECTMARINE	CONNECT Marine	1	1	345.00
CONNECTMARINE	CONNECT Marine	1	1	345.00
Subtotal:				1380.00
Tax:				0.00
Credit Card fee (2.8%):				38.64
Shipping:				0.00
Total:				1418.64

6° Que, el costo en insumos y horas hombres asociado a efectuar un proceso de licitación, para la contratación de este servicio, es el siguiente:

Escalafón	Grado	Detalle de Hitos	Cantidad (horas-hombre)	Valor Unitario (\$/hora-hombre) (*)	Costo del Proceso (\$)
Directivo	5	Análisis de las materias, generar requerimiento y revisión y aprobación de evaluación de ofertas.	7	\$ 43.405	\$ 303.835
Profesional	10	Análisis de las materias a requerir, generar requerimiento, generar Bases Técnicas, realizar Evaluación Técnica.	15	\$ 31.429	\$ 471.435
Profesional	13	Generación de Bases de Licitación y Resolución Aprobatoria, Publicación en portal MP, Revisión de evaluación, generación Resolución de Adjudicación, adjudicación en el portal MP y envío de OC.	30	\$ 20.788	\$ 623.640
Profesional	9	Revisión de Bases y resolución, revisión de Informe de Evaluación, Revisión de Resolución de Adjudicación y envío de OC.	10	\$ 33.176	\$ 331.760
Directivo	5	Revisión y firma de Bases y Resolución de Licitación y de Resolución de Adjudicación.	5	\$ 43.405	\$ 217.025
Costo Estimado de Evaluación					\$ 1.947.695

Fuente: Los valores hora-hombre establecidos, son montos estimados promedio en base a los haberes generales de las remuneraciones correspondientes al año 2024, a contar de Junio.

Consideraciones:

- 1) Cálculos sobre la base de 44 horas semanales.
- 2) Costo hora/hombre estimado de: escala de sueldos, Gobierno Transparente Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, junio 2024.
- 3) Cálculo efectuado por el Departamento de Adquisiciones

7° Que, de acuerdo a lo dispuesto en la letra g), del artículo 8°, de la ley N° 19886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en el N° 7, letra j), del artículo 10 del Reglamento, procede el trato o contratación directa cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera la 100 UTM.

8° Que, la empresa **JD Power Values**, es una empresa extranjera que no se encuentra inscrita en el registro de proveedores, en mérito de lo cual no es posible publicar la presente resolución a través del sistema de información del portal www.mercadopublico.cl, razón por la cual se publicará a través de Transparencia Activa.

9° Que, la administración de este servicio estará asociado al Contrato Virtual N° 506826, y por un periodo de 12 meses, a contar del día en que la empresa provea el acceso al SII al portal www.jdpowervalues.com.

RESUELVO:

I. AUTORIZÁSE la ejecución de un Trato Directo en conformidad con lo dispuesto en la letra g), del artículo 8°, de la ley N° 19886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en el N° 7, letra j), del artículo 10 del Reglamento, con la empresa **JD Power Values** para la contratación de los servicios asociados al proceso interno **TD-2658**, en el precio total de **USD 1.418,64.-** lo que equivale a modo referencial a **\$ 1.341.863.- pesos impuestos incluidos** de acuerdo con el valor del dólar observado del Banco Central del día 29 de octubre de 2024, equivalente a \$945,88.- pesos chilenos.

II. AUTORIZÁSE al Departamento de Finanzas para pagar a la empresa JD Power Values, el monto total de **USD 1.418,64.- impuestos incluidos.-**

III. IMPÚTASE el gasto total que representa la presente Resolución al Subtitulo 22, ítem 08, Asignación 010 “Servicios de Suscripciones y Similares”, del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2024.

IV. LA PRESENTE Resolución deberá publicarse en el Portal de Transparencia, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 7 de la Ley N° 20.285 del 2008.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL
PORTAL DE TRANSPARENCIA ACTIVA DEL
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”**

**ANAIS CONCHA CONCHA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES (S)**